

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión N° 12 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2024.**

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Pablo Cortés De Solminihac, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Gabriel Huerta T.,
Comandante	“	Jorge Guevara U.,
Segundo Comandante	“	Giorgio Tromben M.,
Tercer Comandante	“	Juan P. Slako G.,
Cuarto Comandante	“	Piero Tardito A.,
Tesorero General	“	Alejandro Aedo C.,
Intendente General	“	Álvaro Lara A.,
Director Honorario	“	Alejandro Artigas M-L.,
“	“	“
“	“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“
“	“	Mario Banderas C.,
“	“	“
“	“	Luis Claviere C.,
“	“	“
“	“	Marco A. Cumsille E.,
“	“	“
“	“	Arturo Gigoux S.,
“	“	“
“	“	Jorge Rojas C.,
“	“	“
“	“	Luis Carrasco G.,
“	“	“
“	“	Alonso Segeur L.,
“	“	“
“	“	Mauricio Bernabó C.,
“	“	“
“	“	Mario Hormazábal M.,
“	“	“
“	“	Fernando Torres S.,
“	“	“
“	“	Cristian Aracena A.,
“	“	“
“	“	Manuel Letelier Q.,
“	“	“
“	“	Miguel Scheid V.,
“	“	“
“	“	Carlos Guazzini Y.,
“	“	“
“	“	Marcelo González R.,
“	“	“
“	“	Luis Lufin C.,
“	“	“
“	“	Álvaro Arroyo A.,
“	“	“
“	“	Álvaro Sainte-Marie H.,
“	“	“
“	“	José L. Bastías R.,
“	“	“
“	“	Rodrigo Ready S.,
“	“	“
“	“	Nicolás Oliver C.,
“	“	“
“	“	Alejandro Figueroa M.,
“	“	“
“	“	Félix Sarno M.,
“	“	“
“	“	Héctor Hernández G.,
“	“	“
“	“	Gabriel Huerta C.,

y el Secretario General infrascrito, Jerónimo Carcelén Pacheco.

**El Secretario General** excusó la inasistencia del Director de la 17ª. Compañía, Alexander Abarzúa Z., reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. CIRO CORNEJO C. (18ª.) Y JOSÉ MONTECINOS V. (21ª.).- El Superintendente** señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario, Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don **Ciro Cornejo Cáceres**. Nació un 12 de mayo de 1949. Estaba felizmente casado con el amor de su vida, doña **María Eugenia Lorca Zúñiga** y era padre de **Ciro, Rodrigo, María Eugenia** y **María Constanza**, todos quienes, siguiendo el ejemplo de su padre, eran Voluntarios de la Decimoctava. Se integró a su amada Compañía desde su génesis, siendo uno de los Fundadores aquel lejano 6 de septiembre de 1967, cuando ésta se conformaba como la naciente Brigada N°3 “**Manquehue**”. Desde ese momento, su compromiso y dedicación fueron fundamentales en el desarrollo y crecimiento de la Brigada. “**Don** **Ciro**”, como cariñosamente se le conocía, había sido testigo de muchos hitos en la historia de la Brigada, siendo uno de los más importantes el paso de Brigada a Compañía, que se llevó a cabo el 17 de marzo de 1971. Su activa participación desde los primeros días de la Compañía reflejaba no sólo su amor por el servicio, sino también su firme convicción y amor por la Decimoctava. A lo largo de los años, “**Don** **Ciro**” había sido un miembro clave y alma de la Compañía, inspirando a nuevas generaciones de Voluntarios con su ejemplo y dedicación. Pese a sus 55 años de servicios, “**Don** **Ciro**” se había destacado no sólo por su longevidad como Bombero, sino también por ser uno de los Voluntarios más activos y comprometidos de la Decimoctava. A lo largo de su vida como Bombero, su dedicación inquebrantable se había reflejado en su constante presencia y participación en las actividades de la Compañía. Lo que realmente resaltaba su espíritu de servicio era la asombrosa cantidad de 5.102 asistencias sobrantes, y que a sus 70 años hubiese obtenido la calidad de Bombero Profesional, ambos hechos reflejaban un verdadero testimonio claro de su devoción y compromiso. y no sólo hablaba de su constancia y responsabilidad, sino también de su profundo amor por su labor y por la comunidad a la que había servido durante más de cinco décadas. Él era un ejemplo viviente de lo que significaba ser un verdadero Voluntario, siempre presente de forma incondicional cuando se le necesitaba, con una disposición incansable para ayudar y servir. Para nadie en la Institución era ajena la tenaz, permanente y persistente presencia de “**don** **Ciro**” en diversas actividades bomberiles. Su dedicación no se limitaba solamente a emergencias; su compromiso se extendía a todas las áreas de la Compañía, ya sean actividades de instrucción, camaradería o incluso eventos deportivos, como era su pasión por el running, lo que le había valido diversos reconocimientos, como por ejemplo el que fue el año 2023, cuando tuvo el honor de ser uno de los portadores de la Antorcha de los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, en representación de los Bomberos de Chile, siendo ese hito, como lo decía él, uno de los días más felices de su vida. Referirse a él, era referirse a la historia y trayectoria de la 18ª. Compañía.

En seguida, **el Superintendente**, junto al Director de la Decimoctava, hizo entrega al Miembro Honorario señor Cornejo Cáceres, del diploma con el saludo Institucional por el premio obtenido.

Luego, **el Superintendente** señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario, Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía don José Montecinos Villagra. Nació el 13 de enero del año 1949, en la Comuna de San Sebastián, Quinta Región. Hijo del matrimonio formado por don Héctor Montecinos Urrea y doña Norma Villagra Sepúlveda, matrimonio originario de la Comuna de Coihueco, familia modesta, situación que lo obligó a trabajar desde muy niño. Se casó el 26 de agosto del año 1971, con la Sra. Gilda del Carmen Vallejos Garay, matrimonio que aún perdura y del cual nacieron 2 hijos varones y una hija, contando en este momento con 6 nietos, de los cuales uno siguió la tradición de su tata y es Voluntario de la 21ª. Compañía y 11 bisnietos. En cuanto a su educación, comenzó sus estudios en el Colegio San Sebastián, en la Comuna de este mismo nombre, para luego trasladarse a Santiago, a la Escuela N°64 de Renca, para luego cursar estudios en los liceos José Victorino Lastarria y Luis Campino. Su vida laboral había transcurrido en diversas empresas del país, como en DIRINCO, empresa de la administración pública y destacando en agrícola Super Pollo, siendo conocido en la Compañía, como “Pepe Pollo”, por el tiempo que sirvió en esta empresa. Durante 13 años se desempeñó como conductor de los transportes Schuftan. Con 19 años Ingresó a la Tercera de Renca el 8 de octubre de 1968, Compañía en la cual, desempeñó diversos cargos, convirtiéndose en su último Director hasta el momento de la fusión con la 1ª. Compañía. Durante la etapa de incorporación al Cuerpo de Bomberos de Santiago, el Honorable Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo nombra en la Comisión Formadora de la 21ª. Compañía, Cabe señalar que uno de sus más preciados sentimientos bomberiles, es haber sido Portaestandarte de su querida Tercera Compañía, de la Primera de Renca y de la Vigésimoprimer, completando más de 50 años, llevando el Estandarte de su Compañía, labor que realizó con dedicación y que lo llena de orgullo. Voluntario querido, admirado y respetado por sus pares, los cuales reconocían en él, su entrega y el servicio a la causa bomberil por más de 55 años.

A continuación, **el Superintendente**, junto al Director de la Vigésimoprimer, hizo entrega al Miembro Honorario señor Montecinos Villagra, del diploma con el saludo Institucional por el premio obtenido.

**2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SR. SERGIO CARO S. (7ª).- El Superintendente** manifestó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Sergio Caro Silva. Ingresó con tan sólo 18 años a la Compañía, el 15 de julio de 1969, jurando frente a la testera del Salón de Sesiones del Cuartel de Av. Matta en presencia del Director Jacobo Gutmann y el Capitán Juan Alvarez. A los pocos años de ingresar, ya demostró su claro potencial para el manejo del mando activo de la Compañía. Entre 1973 y 1976, ocupó los cargos de Teniente 1°, 2° y

3°, posicionándose como un Oficial de mando firme en la disciplina y de un destacado manejo técnico. Dejó la séptima el año 1976, para volver 5 años después, el 17 de julio de 1981. Bombero de techo, en la época de los grandes incendios y destacado por sus participaciones en las competencias José Miguel Besoain, donde participó en el equipo de ganador de Competencia del año 1981, en la época del Superintendente Gonzalo Figueroa, junto a muchos de los grandes Séptimos de la época. También su perfil de mando activo lo llevó a ocupar el cargo de Capitán de la Compañía. Recién iniciados los años 90, por gran manejo del mando activo, la Compañía lo eligió como Capitán nuevamente, cargo que ostentó por 5 años durante los cuales también fue Capitán de Guardia, demostrando sus conocimientos en el quehacer bomberil y su rigurosa disciplina en los Actos del Servicio. Esta impronta hizo que el 22 de marzo de 1995, fuera elegido 4° Comandante de la Institución. Luego en 1997 fue electo 3er. Comandante. En 1998, 2° Comandante y el día 10 de agosto de 1998 fue electo como Comandante de la Institución, cargo que mantuvo hasta el 24 de enero de 2005. Un total de 10 años en el manejo del mando activo de la Institución, lo cual lo habían destacado durante varias generaciones de Bomberos. Son muchos los hitos y legados que dejó su paso como la autoridad máxima de la Institución y que hasta el día de hoy eran recordados, no en vano muchos de sus contemporáneos lo seguían llamando “mi Comandante”, lo cual no era gratuito, sino como una muestra de agradecimiento y de respeto a su carisma, profesionalismo y gran trabajo realizado frente al mando del Cuerpo. En el mando administrativo también había estado presente y aportando a su querida Séptima como consejero de Administración por un periodo, Consejero de Disciplina por 6 periodos y como Director por un periodo en el año 2020, durante los difíciles momentos del inicio de la pandemia. En su dimensión laboral, se desempeñó toda su vida en la Fábrica y Maestranzas del Ejército Famae, desde el año 1974, hasta 1996 como Jefe Administrativo del Departamento de Munición y Armamento menor. Luego de pensionarse ese mismo año, continuó trabajando en el Departamento de Ventas de la Gerencia Comercial, hasta el año 2007. En su vida familiar, estaba casado desde el año 1997 con su esposa Rode Bujes, con quien había formado una familia con 2 hijos, Lorena y Sebastián, y hoy disfrutaba sus días con su primer nieto, Bruno. Para él era un honor hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución.

A continuación, **el Superintendente**, en medio de afectuosos aplausos, y junto al Director de la 7ª. Compañía, hizo entrega al Miembro Honorario señor Caro Silva, del distintivo que lo acreditaba como tal.

### **3°.- RECONOCIMIENTO AL VOLUNTARIO ACTIVO DE LA 18ª. COMPAÑÍA DON JOAQUÍN GONZÁLEZ MOORE.-**

*En medio de cálidos aplausos ingresó a la Sesión el Voluntario de la 18ª. Compañía don Joaquín González M.*

**El Superintendente**, de pie, dio una cordial bienvenida al Directorio al Voluntario de la 18ª. Compañía señor González Moore; como también a su padre Francisco, a su madre Gloria, y a sus hermanos Amanda y Rodrigo, también Voluntarios de la Decimoctava. Agregó que, hacía algo más de 240 días, Joaquín se había accidentado en Acto del Servicio y durante este periodo había sido para todos, un ejemplo de resiliencia, de capacidad de enfrentar la adversidad y de asumir el compromiso con él, con su familia y con la Institución, de recuperarse. Eso, a los Miembros del Directorio y a los 1.600 Voluntarios y Voluntarias que componían la Institución, los enorgullecía. Por esto, el Directorio del Cuerpo deseaba efectuarle un modesto reconocimiento, pero con mucho cariño y admiración, y solicitaba al Directorio que le tributara un afectuoso aplauso.

El Directorio procedió conforme lo requirió el Superintendente, el cual hizo propicia la ocasión para agradecer a los Cuerpos de Bomberos de países de América la preocupación que demostraron por la recuperación de Joaquín y su alegría por el hecho que ya hubiese sido dado de alta. De igual manera, a todos los Cuerpos de Bomberos del país que permanentemente nos estuvieron apoyando.

En seguida **el Superintendente** ofreció la palabra al Director de La 18ª. Compañía, quien expresó que éste era un instante muy emotivo y de mucha alegría, tras el largo período de preocupación. Agregó que, en nombre de su Compañía, agradecía a los Oficiales Generales y a toda la Institución por la permanente preocupación y por el acompañamiento de las demás Compañías, y de muchos Cuerpos de Bomberos, frente a una situación que nadie desearía vivir. También agradecía a Joaquín por su energía y destacaba la fuerza de su madre, que lo acompañó durante todos los días. No se podía negar que en gran parte la recuperación de Joaquín se debió al apoyo y a la fuerza de su familia. Reiteraba sus agradecimientos a la Institución.

**El Superintendente** manifestó que durante el período en que Joaquín estuvo internado, sus padres y hermanos permanentemente lo apoyaron y procuraron su recuperación. Agradecía a la familia el haber permitido que la Institución los acompañara en este difícil período. A los padres de Joaquín, el permitir que sus tres hijos sean Bomberos de nuestra Institución.

Acto seguido, el Superintendente y el Comandante hicieron entrega al Voluntario señor Joaquín González M., de un galvano recordatorio y de dos libros Institucionales. Luego, el Voluntario y su familia se retiraron de la Sesión en medio de afectuosos aplausos.

Finalmente, **el Superintendente** expresó que el ejemplo de Joaquín González durante este tiempo, a él lo había marcado en lo personal y su visión sobre muchas cosas había cambiado. Agregó que, verlo hoy, luego de tantos meses de recuperación junto a su familia, era una de las cosas que a uno como Superintendente le agradaba vivir en la Institución y en el Directorio, al cual agradecía haber hecho posible el instante que se había vivido.

**4°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SR. HÉCTOR PALACIOS S. (7ª).- El Superintendente** manifestó que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Héctor Palacios Sepúlveda. Con tan sólo 17 años, Héctor llegó a la Compañía el año 1974. El 17 de julio juró como Voluntario frente a don Mauricio Galatzán como Director y don Carlos Romero como Capitán. Durante su vida bomberil había tenido distintos cargos en la Compañía. En sus inicios fue Ayudante y Teniente del recordado Capitán don Fernando Cuevas. También Teniente 2° en 2 periodos, Tesorero y Consejero de Administración. También fue Ayudante de Comandancia en el Departamento de Investigación de Incendios en los años 1986 y 1987. Fue Guardián Nocturno por más de 15 años en diferentes períodos, compartiendo con distintas generaciones esta gran escuela bomberil que era el servicio de la Guardia Nocturna. También destacó por sus condiciones de relator, como Instructor de la Escuela de Bomberos de Santiago desde sus inicios, hacía 25 años. Durante esta dilatada trayectoria se había desempeñado como Instructor de Riesgos en Estructuras, Escalas para Control de Incendios, Elementos de Protección Personal y Riesgos eléctricos entre otras disciplinas. Actualmente era Instructor de la Escuela en Rescate en Ascensores. Recibió el premio como Instructor Honorario de la Escuela de Bomberos de Santiago por 15 años de servicios y era Instructor de la ANB desde el año 2002. También Bombero de competencia, siendo Teniente 3° de la Compañía. Fue miembro del equipo ganador de la Competencia José Miguel Besoain en el año 1981 De profesión Administrador de Empresas había dedicado su vida a trabajar en el área minera, desempeñándose en la actualidad como Especialista en Compras de Equipos Mineros en Betshell, como Gerente de Compras. En su dimensión familiar llevaba 35 años de matrimonio con Nancy Keller, con la cual había formado una familia de 3 hijas, las que llevaban la impronta familiar de una vida profesional, desempeñándose cada una de ellas como Odontóloga, Veterinaria y su hija mayor como Analista Financiera. Compartía su vida

familiar con sus 4 nietos con 2 más en camino y sus 2 grandes pasiones. Era un consumado coleccionista de figuras de naves espaciales de ciencia ficción y es percusionista y tambor mayor de la banda de gaitas Southern Winds Pipe Band, desde 2016. Héctor era de aquellos Bomberos que siempre acudía cuando la Compañía lo necesitaba, siempre disponible para lo que se le pidiera y siempre dispuesto para ayudar con su trabajo, conocimiento y su profesionalismo que siempre lo habían destacado entre sus pares. Con su extraordinaria memoria y su didáctica forma de relatar los hechos, Héctor era uno de los Séptimos que más sabía sobre la historia de la Compañía, relatando y escribiendo cada uno de los hitos que la habían marcado de una forma clara y detallada, logrando traspasar este importante legado a varias generaciones de Séptimos.

A continuación, **el Superintendente**, en medio de afectuosos aplausos, y junto al Director de la 7ª. Compañía, hizo entrega al Miembro Honorario señor Palacios Sepúlveda, del distintivo que lo acreditaba como tal.

**5°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.-** Fueron aprobadas las Actas de la Sesión Ordinaria N° 8, del 19 de junio de 2024, y de la Sesión Extraordinaria N° 9, del 24 de ese mismo mes.

**6°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.-** El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Francisco Augusto Acevedo Villouta	14ª	1.338
Joaquín Larraín Cerda	14ª	1.654

  

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Pablo Andrés Barrientos Valenzuela	12ª	2.443
Camilo Hernán Lüttecke González	15ª	339

  

<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Francisco Alberto Rodríguez Punsin	8ª	2.634
Carlos Alberto Lehuedé Expósito	14ª	1.380
Felipe Andrés Danker Tornero	14ª	920
Mauricio Martín Hartwig	15ª	893
Enrique Rogelio Zegers Balladares	15ª	1.421

  

<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Daniel Antonio Moraga Rocha	2ª	779
Luis Alberto Luppi González	11ª	1.453
Juan Pablo Ramírez Torres	22ª	3.376

  

<u>30 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Joaquín Toro Landívar	14ª	1.338

**35 años**

Eduardo Sánchez Acevedo

**Compañía**

15<sup>a</sup>

**Sobrantes**

1.567

**45 años**

Sergio Rafael Retamal Ramos

**Compañía**

6<sup>a</sup>

**Sobrantes**

1.714

**Calidad de Miembro Honorario.**

Rolando José Penru Tobar

**Compañía**

6<sup>a</sup>

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los premios.

**Se incorporó a la Sesión el Cuarto Comandante.**

**7°.- PROPUESTA DE ACUERDO DE CARÁCTER PERMANENTE N° 75, PARA EL EQUIPAMIENTO DE UNIFORMES DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE LOS VOLUNTARIOS.- EL Superintendente** manifestó que, en forma previa, deseaba destacar tres aspectos. El primero, que nadie dudaba de la importancia de tener debidamente equipados a los Voluntarios del Cuerpo con uniformes de trabajo y elementos de protección personal de alta norma. Sin embargo, este desafío era tremendamente complejo y costoso. Costoso, ya que cada equipamiento, por Voluntario, tenía un valor de \$1.800.000.- Recordaba que antes el costo de los uniformes estructurales, cotona y jardinera, subvencionaba en \$350.000.- la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, aporte que fue suspendido para el año 2024. Esto implicaba que, a través del contrato marco, cada uniforme costaba \$1.350.000.- Por eso que este año había sido complejo avanzar en la compra de uniformes. En segundo lugar, en la charla que el día de ayer ofrecieron los Bomberos de Nueva York, señalaron que la seguridad de los Bomberos la basaban en el estricto cumplimiento de las normas de seguridad de los uniformes de trabajo. Y él recordó a Joaquín González porque su uniforme normado lo protegió y evitó que perdiera la vida. En tercer término, durante 2024 la Comandancia repriorizó la protección personal de los Voluntarios como uno de 3 los principales focos de trabajo. Por lo anterior, el Consejo se fijó la meta de tener a todos los Voluntarios Activos, aproximadamente 1.000, equipados con uniformes normados estructurales. Para ello se había trabajado de diferentes formas y los Oficiales Generales repriorizaron algunos proyectos que eran importantes, pero no críticos como para efectuarlos el año 2024. Había que destacar y agradecer el esfuerzo del Segundo Comandante para postergar algunos proyectos en el área de Telecomunicaciones. También otras áreas, como la Vicesuperintendencia y la Secretaría General, hicieron lo propio, y se logró reasignar \$320.000.000.-, pero la meta era \$1.280.000.000.- Por otra parte, agregó, las acreencias bancarias, presupuestadas para el 2024 en \$400.000.000.-, alcanzaron \$1.064.000.000.-, considerando los intereses. Estos fondos, no

considerados en el presupuesto, abrían la posibilidad de llegar a la meta propuesta, de tal forma de adquirir 700 uniformes normados. La otra variable que ayudaba era la Campaña Económica, ya que este año entregará, para el Cuerpo y las Compañías, del orden de \$300.000.000.- adicionales. Por lo tanto, establecido que los fondos requeridos no afectaban a la Tesorería General ni el normal desarrollo de las áreas del Cuartel General y considerando que también las Compañías participaran en la compra de este equipamiento, se elaboró una propuesta en el sentido que las acreencias bancarias se destinaran a la compra de los uniformes, y la propuesta en el sentido que el aporte de cada una de las Compañías, \$10.000.000.- por única vez, se concrete en 12 cuotas mensuales iguales, a partir de enero de 2025, con cargo a los recursos adicionales provenientes de la Campaña Económica, para cuyo efecto las Compañías que tengan compromisos con fondos de esa Campaña, tendrán todas las facilidades del caso, lo que totalizaba \$220.000.000.- La tercera parte decía relación con asignar del fondo de reposición de EPP del año 2025 establecido en el Acuerdo de Carácter Permanente como financiamiento de largo plazo permanente para EPP, un monto de \$76.000.000.-, con cargo al pago de parte de la adquisición a realizarse en el 4º trimestre 2024. Este era el financiamiento que se proponía para dotar de uniformes normados estructurales a todos los Voluntarios Activos de la Institución. Pero el Consejo de Oficiales Generales se preguntó cómo se sostendría esto en el tiempo, es decir, cómo se efectuaría la reposición de uniformes, proceso complejo porque los montos eran altos, escasos los recursos y múltiples las necesidades. Para ello se proponía que, a partir del año 2025, del total de los ingresos se destinen UF.7.000.- para la reposición de uniformes por desgaste o por ingresos de Voluntarios. Si un año sobraran recursos, se devolverían a las Compañías y a la Tesorería General, en partes iguales, o se adquirirían uniformes adicionales para las máquinas. Si faltaran recursos, el incremental sobre UF.7000.- ser absorbería través del presupuesto anual. Agregó, que el Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente sobre la materia era del siguiente tenor:

#### **Número 75**

*Sobre la política de compra de uniformes de trabajo y equipos de protección personal*

*El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene como prioridad la seguridad personal de sus Voluntarios en los Actos del Servicio y para mejorar sus niveles de protección, se acuerda un programa permanente para equipar a todos los Voluntarios Activos con uniformes de trabajo y equipos de protección personal de estándares que cumplen este objetivo. Este acuerdo comprende también una estrategia de financiamiento anual de largo plazo para sus reposiciones, necesarias por desgaste e incorporaciones futuras.*

*El uniforme de trabajo y equipos de protección personal considerados en este acuerdo son: cotona y jardinera o pantalón, esclavina, guantes largos y botas, los que deberán cumplir con las normas técnicas para incendios estructurales según la NFPA respectiva o sus equivalentes señalados en Orden del Día del Comandante.*

*Para la estrategia de financiamiento de largo plazo necesaria para asegurar el equipamiento de incorporaciones de nuevos Voluntarios Activos y las reposiciones por desgaste, se asignarán fondos específicos para estos fines en el Presupuesto Anual aprobado por el Directorio de acuerdo a la siguiente distribución: (i) UF 7.000 del total de ingresos de Campaña Económica, considerando el monto total recaudado antes de la distribución de éstos entre la Tesorería General y las Compañías; y, (ii) si se requieren fondos adicionales a esta cifra para la adquisición anual de uniformes de trabajo y equipos de protección personal, éstos deberán ser asignados dentro de los Egresos del Presupuesto General de la Institución para ese año.*

*El Comandante deberá velar por el cumplimiento en el equipamiento a las Compañías de los uniformes de trabajo y equipos de protección personal establecido en este acuerdo e informar al Directorio en caso que considere que las necesidades de seguridad personal de los Voluntarios en los actos del servicio hicieran necesario revisar este acuerdo.*

Ofreció la palabra.

**El Director la Quinta** señaló que estaba de acuerdo en la necesidad señalada, pero que para nada estaba de acuerdo en la forma en que se estaba planteando. Ningún proyecto, agregó, partía por el financiamiento, sino planteando la problemática. No sabía, y tampoco quedó claro en la Junta de Capitanes del día de ayer, cuántos uniformes faltaban para que todos los Voluntarios Activos queden dotados de uniformes normados. Tampoco, continuó, estaba de acuerdo con el financiamiento, ya que estimaba que por el volumen se podía efectuar una mejor gestión con los proveedores o a través de la ASP si tuviera la representación de alguna de las marcas. Entendía la premura, pero estimaba que había que tomarse el tiempo para tener un proyecto a largo plazo que permita que el Cuerpo cuente con estos uniformes, pero en las mejores condiciones financieras posibles, porque cualquier proveedor estaría dispuesto a ofrecer condiciones que no serían las típicas del mercado. Además, este proyecto tendría que pasar por las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director de la Quinta. Complementó su exposición en el sentido que consideraba que había consenso en la problemática que había. Agregó, que el proyecto se

había presentado a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en la cual involuntariamente omitió involuntariamente señalar el aporte por parte de las Compañías, ya que cuando se definió en el Consejo de Oficiales Generales, el Tesorero General no estuvo presente. Obviamente que se aspiraba a mejores precios, ya que los que había señalado eran los establecidos en el contrato marco de esa Junta Nacional. En todo caso, se realizaría la correspondiente licitación. En cuanto a la condición técnica de los uniformes, se trataba de los que cumplían con la norma de la NFPA. La Comandancia había repriorizado como uno de los 3 principales focos 2024 del servicio el tener equipado con su equipo de protección personal (EPP) a todos nuestros Voluntarios Activos, aproximadamente 1.000, habiendo equipados sólo 300 Voluntarios en la actualidad.

### **Se incorporó a la Sesión el Director de la 13<sup>a</sup>. Compañía.**

**El Director la Vigésimoprimera** expresó que estaba totalmente en desacuerdo con este Proyecto de Acuerdo de Carácter Permanente, por cosas o sutilezas de forma, pero también de fondo, como lo había señalado el Director de la 5<sup>a</sup>. Compañía. Agregó, que le complicaba, y no era la primera, que la redacción propuesta era diferente a la del documento que se les había enviado. Una de las cosas que le molestaba del texto era la parte que señalaba *“El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene como una de sus prioridades la seguridad personal de sus Voluntarios...”*, con lo cual estaba en desacuerdo porque prioridad era *“anterioridad de algo respecto de otra cosa ....”*, ya que para él la prioridad de la Institución era *“proteger las vidas y propiedades en los incendios y eventualmente en otros siniestros...”*, lo que estaba establecido en los Estatutos del Cuerpo. Aceptaba que en este aspecto podía estar equivocado. Agregó, que la seguridad de los Voluntarios era responsabilidad del Directorio lo que se reflejaba en el art. 23° N° 1 del Reglamento General: *“Velar por los intereses generales del Cuerpo, arbitrarle recursos y administrar sus bienes y rentas sin perjuicio de las facultades que para este último objeto otorga este Reglamento al Consejo de Oficiales Generales”*. El Directorio debía velar por la entrega de los recursos, pero la forma de un Acuerdo de Carácter Permanente lo complicaba. También le incomodaba que esto no hubiese pasado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, lo que se podría hacer costumbre. El Director de la Quinta señaló que esto tampoco pasó por la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos ni de Asuntos Financieros y Contables, lo que fue aclarado por el Superintendente. Le inquietaba la situación. Se preguntaba que había pasado entre diciembre 2023 y este mes, que hacía urgente abordar esta problemática, que ya se sabía en diciembre del año pasado. Si se revisaban los presupuestos de los años 2022, 2023 y 2024, se observaba que no se habían efectuado grandes aumentos en el financiamiento para equipos de protección personal, y el art. 55° N° 28 del Reglamento General, del

Consejo de Oficiales Generales, establecía *“Proponer al Directorio, asociado a la presentación del presupuesto descrita en el 1° del presente artículo, una programación anual debidamente calendarizada que refleje las estrategias y planes a desarrollar, las actividades y tareas a ejecutar, y las metas a cumplir por los Oficiales Generales y los Departamentos a su cargo, y preparar un informe de evaluación porcentual de los logros y cumplimientos para ser presentado al Directorio en la Sesión Ordinaria de noviembre, documento que necesariamente deberá ser conocido por las Compañías en la primera Sesión Ordinaria del año siguiente.”* Entonces, por qué esta necesidad no se hizo presente cuando se presentó el proyecto de Presupuesto 2024? Reiteraba que entendía la necesidad de contar con EPP para los Voluntarios y sabía de los esfuerzos de la Comandancia en este sentido. Agregó, que el Director de la Quinta se había referido al financiamiento del proyecto, al cual debían concurrir con un aporte las Compañías, con cargo a los fondos provenientes de la Campaña Económica e intentaba retrotraerse al instante en que se lanzaba la Campaña y se señalaba en qué se iba a invertir el dinero que se recaudara. Preciso que no estaba en contra de que las Compañías invirtieran con cargo a la Campaña Económica, pero hacía el siguiente ejercicio: cuando la Institución desfilaba por el centro de la ciudad, los civiles veían que las Compañías eran distintas, porque sí lo eran. Entonces, por qué se les obligaba a que en la parte económica fueran todas iguales? Para su Compañía \$10.000.000.- era bastante dinero, pero tal vez para otra no lo sea, porque sus condiciones eran diferentes. Esto reflejaba que las Compañías no eran iguales. Siempre había sostenido que la Campaña Económica debía verse como una campaña de carácter social, en la cual las Compañías con más medios ayudaran a las que tenían menos medios, y ya algo se había hecho en la última Campaña. Entonces, no estaba bien que todas las Compañías estuviesen obligadas a aportar la misma cantidad de dinero. Si bien era cierto la Junta Nacional había suspendido el aporte para la compra de uniformes, el Superintendente dio a conocer los mayores ingresos que percibiría el Cuerpo por la Campaña Económica, por lo tanto no era tanta la diferencia. En lo personal, el Proyecto de Acuerdo no le agradaba en la forma ni en el fondo. El Directorio podía complementar el presupuesto a través de la estrategia que proponga el Consejo de Oficiales Generales. Había Compañías que contaban con importantes fondos de reserva, entonces quizás el Cuerpo podría hacer uso de esos recursos y posteriormente reintegrarlos con un interés lógico y razonable. En un cuerpo no todos los órganos tenían el mismo color y con las Compañías de la Institución sucedía lo mismo, tenían diferentes problemáticas. Durante el presente año el Cuerpo contaba con los fondos para ejecutar la primera parta del proyecto. Le preocupaba que el Acuerdo estuviese referido a los Voluntarios Activos, pero solamente los Activos iban a los Actos del Servicio? Se atrevía a señalar que la mayoría de quienes concurrían eran Voluntarios Honorarios jóvenes. Con este Acuerdo

se proporcionaría uniforma a Voluntarios que no contaban con tanta asistencia como era en su época, porque la realidad había cambiado. Tal vez había Miembros del Directorio con más asistencias que los Activos, porque esa era la realidad Institucional. Por eso que consideraba innecesario el Acuerdo, pero sí el Directorio podría adoptar un acuerdo simple sobre el tema. Eso de decir “somos tantos y en partes iguales cada uno aporta tanto”, no le parecía, lo encontraba un tanto simple, porque no era la realidad Institucional ni la de las Compañías.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director de la 21<sup>a</sup>. Compañía. Agregó, que parte de la intervención del Director de la Vigésimoprimer a no la había entendido. Señaló que cuando se presente el presupuesto 2024, en diciembre 2023, se señaló que no estaba incluida la compra de uniformes porque se iba a elaborar un proyecto especial asociado a las acreencias bancarias y a los fondos provenientes de la Campaña Económica, y éste era el proyecto que se estaba presentando en esa ocasión, porque las acreencias ingresaron en fines de julio, principios de agosto, y por los fondos que se estaban percibiendo de la Campaña Económica. Por eso que se consideró viable elaborar el proyecto. Solicitaba disculpas por no haber explicado antes este aspecto. Si no se pudiera ejecutar el proyecto ahora, habría que hacerlo más adelante. Agregó, que estimaba que había conciencia colectiva sobre la importancia de los uniformes normados para la seguridad de los Voluntarios. Agregó, que efectivamente a los Actos del Servicio iban Voluntarios Activos y Honorarios, que era necesario, pero la estadística Institucional indicaba que asistían más Activos que Honorarios, pero como tal vez esto no tenía la misma curva de distribución en las Compañías, era válido el análisis del Director de la 21<sup>a</sup>. Compañía. Pero, independientemente de ello, cuando se pensó en el Consejo de Oficiales Generales cómo hacer esto, se resolvió equipar a los Voluntarios Activos porque estaban en la “primera línea”. Ahora bien, no tendría sentido equipar a un Voluntario Activo que viva fuera de Santiago, pero sí a un Voluntario Honorario que esté en la Guardia. Esta discrecionalidad en función de asegurar a quienes más asistían, la debían efectuar los Capitanes de las Compañías con el Comandante. Ahora, si esto pasaba por cambiar la redacción del Acuerdo, no había inconveniente en hacerlo. Sí debía mencionar que esto ya pasó por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, por el monto involucrado, y por la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos cuando hacía algunos años se adoptó la determinación de adquirir uniformes normados, y ahora no se estaba cambiando ninguna norma técnica, sólo se estaba masificando algo que se compraba regularmente.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** expresó que no se iba a referir al financiamiento, sino a algunos conceptos del Director de la

21ª. Compañía. Agregó, que no tenía claro que las Compañías pudiesen clasificarse en primera, segunda y tercera clase, o que hay mejores o peores, porque, de ser así, cuando hubiesen incendios grandes el Comandante llamaría sólo a algunas y no era así porque acudían todas las que eran necesarias, de acuerdo a los estándares del servicio que prestaba el Cuerpo. Por lo tanto, ese argumento no lo convencía. Efectivamente, había Compañías que trabajaban más, pero no creía que algunas tuviesen lugares privilegiados. Las Compañías tenían inquietudes diferentes, técnicas diferentes, lugares diferentes, formaciones diferentes, etc., por lo que como en todo orden de cosas los resultados eran diferentes. Pero, qué motivó esto, por qué ahora, por qué el apuro? No cabía duda que esto fue motivado por el accidente del Voluntario Joaquín González. Desde ese instante el Superintendente tuvo el tema en mente. Y se pensaba qué sucedería si el día de mañana ocurriera un accidente similar. Y situaciones complicadas se vivieron antes: el accidente del Director Honorario don Luis Claviere que estuvo hospitalizado casi 4 meses; el Voluntario Carlos Silva perdió un riñón, y otros casos de gravedad, pero como el de Joaquín González, creía que no, y era difícil contarlos dos veces. Acá hubo “magia médica.” Esto implicaba que se debía tener una sensibilidad diferente cuando se trataba el tema del equipamiento de los Bomberos. La idea era legislar sobre el tema en base a la propuesta, es decir, todos los Voluntarios debidamente equipados cuando corresponda. El objeto del Acuerdo de Carácter Permanente era evitar que, en el futuro, asuma otro Superintendente u otro Comandante y cambie las cosas. Había que dejar cosas claramente escritas para que quede constancia que el tema se abordó. Más allá de los \$10.000.000.-, ésta era una Institución y los dineros eran del Cuerpo de Bomberos de Santiago, independiente de la vía por la que lleguen. Pero bajo ninguna circunstancia se podía sacar a “manotazos” los recursos de las Compañías. Ahora bien, si el día de mañana el Cuerpo requiriera fondos y los bancos tuviesen tasas de interés descomunales y tasas de riesgos gigantescas, obviamente que se podrían solicitar esos dineros a las Compañías y reintegrárselas con “un poquito más”, pero ésta sería una fórmula adicional de financiamiento. Pero lo principal era colocarnos de acuerdo, por lo que consideraba que se debía estar de acuerdo en la necesidad de que los Voluntarios que participan en los Actos del Servicio haga uso del uniforme normado que corresponda. Así como se avanzaba en las máquinas, con mayor razón debía hacerse en cuanto a los uniformes de los Voluntarios. Participaba en términos de que se buscara un acuerdo y si era necesario modificar lo propuesto, que se haga, pero se debía estar de acuerdo en que los uniformes normados se repongán en el instante que corresponda.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala. Agregó, que se veía en la obligación de complementar la información porque no quería que por una omisión suya

quedara la sensación errada de cómo se evaluó en el Consejo de Oficiales Generales el tema de los fondos de las Compañías. Agregó, que la Compañía que menos recibía por cuotas, recibía del orden de \$2.000.000.- y fracción mensuales. El promedio de las 22 Compañías era cercano a los \$8.000.000.- Las Compañías que percibían \$2.000.000.- y fracción mensuales, tenían ahorros por \$70.000.000.- a \$80.000.000.- Entonces, en ese contexto el Consejo estimó que eran viables \$800.000.- mensuales, o menos si se estresaban los planes de trabajo de alguna Compañía. Eso era revisable. Complementado todo eso, cuando se sumaban los niveles de inversión, de ahorro de las Compañías, se llegaba a una cifra superior a los cinco mil millones de pesos, superior a los ahorros de libre disposición de la Institución. Por lo tanto, se estimó que \$10.000.000.- no estresaba a ninguna Compañía en particular. Consideraba que se debía tener la suficiente flexibilidad para alcanzar el objetivo que se había declarado y establecer cómo se adquiriría la primera compra de uniformes y cómo se mantenía en el tiempo. Si se considera que \$10.000.000.- era demasiado dinero, se podía modificar la cantidad, pero lo que no se podía hacer era no decidir respecto de cómo avanzar en el tema. No veía la necesidad de esperar hasta el próximo año, porque se lamentaría un accidente similar en el cual el Voluntario afectado no cuente con uniforme normado pudiendo haberlo tenido.

**El Director Honorario don Marco A. Cumsille** expresó que era real la necesidad de adquirir uniformes y no tenía por qué estar escrito en el Reglamento General porque era algo inherente a nuestra condición de Bomberos. En todos los cursos, agregó, se nos enseñaba que los Bomberos no podían ser parte del problema, por lo cual quienes iban a salvar vidas debían estar adecuadamente equipados, y no se necesitaba incorporarlo al Reglamento General para establecerlo como prioridad. También era importante lo que había manifestado el Director de la Quinta, en cuanto a que se habían dejado pasar muchas oportunidades para hacer uso de la ASP Chile como una herramienta para representación de marcas en nuestro propio beneficio, y era una muy buena alternativa. Por otra parte, entendía la preocupación de los Directores de las Compañías sobre el financiamiento, y si fuese Director de Compañía también lo estaría. Por otra parte, también había que entender que varias Compañías contaban con importantes ahorros provenientes de la Campaña Económica, por lo cual no era presentable que se salga a solicitar dinero para después mantenerla en depósitos a plazo. En consecuencia, el Directorio tenía un dilema moral sobre el destino de los recursos provenientes de la Campaña, por más loable que sea un proyecto a 20 o 30 años. Dicho esto, recordaba que la primera compra de uniformes con el estándar actual fue había unos o dos años, 440, que se recibieron el año pasado, y otros 420 estaban comprometidos y enredados con el Consejo Regional, y los uniformes anteriores ya estaban vencidos. Si se deseaba cambiar el estándar se debía

efectuar una compra importante que comprenda a 700 u 800 Bomberos. Si Joaquín González no hubiese tenido un uniforme con el estándar que tenía, no habría sobrevivido. En Directorio, agregó, en la Superintendencia de don Erick Folch se puso la meta de ahorrar \$500.000.000.- por año, y si se estaba la urgencia sobre la compra de uniformes, no sería razonable considerar que durante este año no se ahorre ese dinero para destinarlo a la adquisición de uniformes? Ese fondo de ahorro se creó porque había holgura económica, pero ahora no la había y existía una necesidad.

**El Superintendente** señaló que sin duda era revisable. Agregó, que había dos fondos: el fondo de reserva, para asegurar la operatividad operacional, y el Fondo que había mencionado el Director Honorario señor Cumsille Eltit, que se podría utilizar para la compra de uniformes, pero se estaba trabajando en importantes proyectos para 4 Cuarteles de Compañías. Se esperaba que el GORE Metropolitano financiara estos 4 proyectos en 4 o 5 años, con el compromiso que el Cuerpo no le solicitaría más fondos para Cuarteles durante ese período. No era fácil porque el GORE financiaba, al año, proyectos para 3 Cuarteles de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana. Obvio que fue exitosa la gestión de la 21<sup>a</sup>. Compañía y de la Municipalidad de Renca ante el GORE, para el financiamiento del nuevo Cuartel. Decidir hoy la compra de uniformes, significaba que llegarían entre diciembre a marzo próximos. Si se resolvía en enero 2025, llegarían entre julio o agosto, y la entrega sería gradual. Entonces, si se podía acelerar la decisión, lo consideraba fantástico, bueno, positivo, porque para eso era la Campaña Económica, para eso eran las finanzas y los ahorros que tenía el Cuerpo y las Compañías. Si se pudiese hacer, se la jugaría por hacerlo ahora, y entonces habría que resolver cómo se financiaría la compra y resolver lo de la reposición anual. Había 3 conceptos que demandaban recursos financieros y sólo uno era anual porque tenía una tasa de desgaste alta: adquisición de Material Mayor, modernizaciones relevantes de Cuarteles y la compra de uniformes normados. No se tenía “seteada la mente” como para asignar fondos anuales para esto en forma anual y prioritaria, como sucedía por ejemplo con los sueldos de los Funcionarios.

**El Director de la 19<sup>a</sup>. Compañía** señaló que compartía la prioridad de la compra de uniformes normados y debía ser antes que cualquier otra cosa. Tenía el mayor interés que los Bomberos de su Compañía estén seguros. El accidente de Joaquín González habría significado que de los Voluntarios que tenían uniforme normado, el 65% habría perdido la vida bajo esas condiciones. Su Compañía no alcanzaba el 30% de uniformes normados vigentes con la normativa actual. Eso era urgente, grave. El sentido de urgencia debió haber estado dado desde el momento en que se tuvo acceso al informe que la Comandancia solicitó sobre las pericias al uniforme de Joaquín. Esto ya era una prioridad de Cuerpo. Compartía las

palabras del Director Honorario señor Cumsille Eltit, en cuanto a que si la Institución podía dejar de ahorrar este año para priorizar la compra de uniformes, había que hacerlo. Consideraba que sí era necesario establecer una política Institucional sobre uniformes, de tal forma que a corto, mediano y largo plazo se tenga acceso de manera más económica a la uniformidad. Sabía que la Comandancia y el Consejo de Oficiales Generales estaban abordando este aspecto, que era importante para el ahorro de recursos. Con menor inversión se debía proporcionar una protección personal adecuada. Si el principal problema de este Acuerdo eran los \$220.000.000.- que debían financiar las Compañías, este aspecto se podría dejar pendiente para una segunda discusión, pero era urgente el compromiso del Directorio para facilitar la renovación de los uniformes normados que se requieran.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director de la Decimonovena.

**El Director de la 4ª. Compañía** aclaró que representaba a la Compañía que posiblemente percibía los menores ingresos de la Campaña Económica y no contaba con los ahorros que había señalado el Superintendente. Sin embargo, la Compañía estaba de acuerdo con el proyecto ya que estimaba que iba en la línea correcta. Los factores de corrección de la distribución eran trabajables con datos, porque sin ellos no le parecía correcto que, por ejemplo, una Compañía que aportara \$10.000.000.-, hipotéticamente, recibiera 5 uniformes y, otra, 30 uniformes, de acuerdo a sus necesidades. Su Compañía estaba disponible para apoyar con la uniformidad de los Voluntarios. Durante este año su Compañía había efectuado un esfuerzo importante en la compra de uniformes, \$20.000.000.-; ya que era la primera prioridad y la seguirá siendo. No había que confundir las prioridades con la misión Institucional.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director de las Cuarta.

**El Director de la 18ª. Compañía** expresó que el tema que se había planteado como urgencia, era real: había que comprar 700 uniformes, y la compra se podía efectuar hoy día porque no había problemas de caja y el Directorio podía resolver el problema presupuestario en forma inmediata. Como la compra cruzaría el umbral del presupuesto actual, le daba la impresión que para resolver el problema se estaban “ahogando en un vaso de agua”, porque se podría pagar lo que corresponda con cargo al presupuesto 2024 y, el saldo, con cargo al 2025. Había que avanzar y resolver esto sin ningún Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente. Además, le parecía muy razonable la preocupación del Consejo de Oficiales Generales sobre la reposición de uniformes a largo plazo, aspecto que se

podía estudiar con más calma. También estimaba que en el presupuesto de Material Menor se debían racionalizar algunas cosas, por ejemplo, los uniformes, que había varios. Consideraba que los Cuerpos de Bomberos más avanzados del mundo no gastaban tanto como nosotros en tantas cosas, lo que se podría racionalizar.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director de la Decimoctava. Agregó, que el Cuerpo tenía 8 tipos de uniformes de trabajo y la Comandancia estaba trabajando en la posibilidad de contar con un solo multirol para las especialidades. Había que estandarizar para aprovechar mejor los recursos.

**El Director de la 10ª. Compañía** señaló que nadie dudaba de la importancia de que los Voluntarios están bien protegidos. Sí solicitaba que se replanteara el financiamiento por parte de las Compañías, porque para algunas podría resultar complicado. También solicitaba que, a nivel de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se considerara la billetera electrónica, \$6.000.000.- por Compañía, \$132.000.000.- que el Cuerpo podría ahorrar, y buscar el financiamiento restante. También se podrían rebajar los gastos operacionales de la Campaña Económica, para destinar fondos a la compra de uniformes. Para su Compañía, agregó, resultaría complicado aportar \$10.000.,000.-

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director de la Décima. Informó que los recursos de la billetera electrónica el Cuerpo ya los había utilizado. Preciso que cuando se licite se considerarán las mejores alternativas en todo sentido respecto de esta adquisición.

**El Comandante** señaló que no podía estar más complacido porque no esperaba otra respuesta del Directorio, en cuanto al compromiso con la seguridad de los Voluntarios, porque para los Comandantes, que no deseaban “un Joaquín González 2”, era tremendamente importante. Agregó, que el Director de la 21ª. Compañía estaba en lo correcto al señalar que nuestra primera prioridad era salvar vidas e inmuebles, pero para esa labor se debía estar debidamente protegido. Cuando se elaboró el presupuesto para el año 2024, se indicó que se elaboraría un proyecto especial para la compra de uniformes. Se aprobó el presupuesto y se produjo el accidente del Voluntario Joaquín González M. Obviamente se estimaba que por la cantidad de uniformes, el Cuerpo conseguiría buenos precios, y siempre pensando en la colaboración de las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos. Había que considerar que la Institución, anualmente, requerirá entre 200 a 250 uniformes para reposición. A fines de septiembre se recibirán 500 primeras capas, considerando como prioridad las Guardias Nocturnas de las Compañías. Los 700 uniformes se distribuirán

a razón de 30 por Compañía, y los Capitanes sabían quiénes iban a los Actos del Servicio. Reiteró que estaba complacido porque sería una buena decisión para la Institución en beneficio de los Voluntarios.

**Se retiró de la Sesión el Superintendente y continuó presidiéndola el Vicesuperintendente.**

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** indicó que se había dicho hasta el cansancio que nadie se oponía al proyecto. Agregó, que lo que se debía entender era que para contar con un Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, “había que estar de acuerdo”, y había acuerdo en el “qué”, pero no en el “cómo.” Si se tomaban las ideas que habían expresado quienes le habían antecedido en el uso de la palabra, podrían dar un buen Acuerdo. También pensaba que algunas Compañías podrían tener un problema mayor que otras para esto. A esas Compañía habría que ofrecerles una alternativa diferente. Le parecía que este tipo de negociaciones Compañía por Compañía, frente a un caso especial, debía estar sobre la mesa. Consultó si parte de las acreencias bancarias que percibió el Cuerpo se distribuirían en dinero entre las Compañías.

**El Vicesuperintendente** respondió que no estaba considerado, sí destinarlas a la compra de los uniformes.

**Se reincorporó a la Sesión el Superintendente y continuó presidiéndola.**

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** manifestó que el aporte de las Compañías les causaría dificultades, porque girar \$10.000.000.- implicaría suplementaciones presupuestarias, y eso generaría ruido en el voluntariado. Por lo tanto, se debía tener mucho cuidado al señalar a las Compañías que esta urgencia no se pudo subsanar antes o que no se vio antes. También los Directores de las Compañía debían transmitir el mensaje de que no se podía matar la Campaña Económica. No compartía lo manifestado por el Director de la 21a. Compañía en el sentido que había Compañías con más recursos que otras porque tenían capacidades distintas. Tal vez al comienzo fue así, pero después cambio la Campaña. Entonces, las Compañías que más se habían esforzado y que más recursos tenían ahorrados, no podían negarse a gastar \$10.000.000.- porque no podrán gastarlos ya que los recursos de la Campaña Económica podían invertirse en tan sólo 6 o 7 ítems. A aquellos Voluntarios que cumplían con la Campaña había que decirles que, efectivamente, era para el servicio, y ellos “eran servicio.” En el binomio hombre/máquina, se había invertido más a las máquinas, más que a la capacitación y más que a los uniformes. Entonces, como se iban a tener comentarios porque ésta era una Institución democrática,

corporativa y colegiada, había que llevar la inquietud en el sentido que se debía hacer esto y los recursos se tenían. Las Compañías que tenían menos recursos, que entendía no eran muchas, debían tener una “ventanilla especial” a través de la cual el Consejo de Oficiales Generales pueda estudiar los casos. Sería muy feo que del Directorio saliera una votación dividida respecto de la cobertura que debían tener los Voluntarios por el tema de “cómo lo hacemos”, y si yo estuviera del otro lado y aportara \$1.000.-, retiraría el aporte. Estaba la enorme tarea de mantener la Campaña Económica, haciendo cumplir sus principios.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

**El Director de la 3ª. Compañía** expresó que representaba a una de las Compañías que “guardaba plata”, o sea, ahorra dinero para el proyecto que la convocaba. La Compañía estaba atravesando una situación muy compleja por el Cuartel y debía apretarse el cinturón y ahorrar, es decir, “no era guardar por guardar”, era por una necesidad prioritaria. Recordaba que cuando el Superintendente informó sobre los fondos Institucionales, si no se equivocaba manifestó que el 44% de los recursos eran fijos, estables, y el resto eran recursos variables que podrían no estar, y los instó a que fueran creativos porque no se podía continuar cargando la Campaña ni al Cuerpo. Entonces estimaba que se estaba siendo poco creativo porque los gastos se estaban colocando donde estaban los ingresos variables, y que el día de mañana podrían no tenerse. Si bien los aportes se colocaban en UF, se sabía que no lo eran.

**El Superintendente** señaló que por sobre el 80% de las donaciones eran en UF.

**El Director de la 3ª. Compañía** señaló que se estaba refiriendo a la gente que colocaba una cuota.

**El Superintendente** manifestó que eran en UF porque se reajustaban por IPC al año.

**El Director de la 3ª. Compañía** expresó que entendía que se estaba en estos recursos que eran variables. Lo otro interesante que parecía tener una colección lineal era el tema seguridad/uniformes, accidentes/uniformes, pero había más variables que no había que olvidar. Lo que hacía el uniforme era evitar el impacto, pero se requería capacitación, prevención, cambio de estrategias, etc. Era una variable importante, pero no era la única. Agregó, que lo que perdían los uniformes era la certificación de norma, pero no significaba que se echaran a perder.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director de la Tercera. Agregó, que cuando se refirió a que se trataba de ingresos menos seguros, porque el 50% eran donaciones, se refería a que los ingresos por la Campaña Económica eran más de seis mil millones de pesos al año y \$270.000.000.- sobre esa cifra, era aproximadamente el 3 o 4%. En la oportunidad también se señaló que lo sucedido por situaciones reputacionales había afectado a entidades tales como Un Techo para Chile, la Teletón y las Fundaciones, cuyas donaciones habían caído entre un 30% a 35%. Por esa razón se indicó que las donaciones podrían caer entre un 35% a 40%, pero no que se irían “a cero.” Por eso pareció razonable pensar en destinar un 3% al servicio.

**El Director Honorario don Luis Claviere** expresó que consideraba que todos estaban de acuerdo en la necesidad de comprar uniformes y estaba convencido que no se podía economizar en su calidad. Consultó si las empresas que participarían en la licitación estaban en el mercado mundial, porque se podría contar con uniforme de buena calidad a un precio conveniente.

**El Comandante** señaló que participaría en la licitación un amplio espectro de empresas del rubro. El Cuerpo se estaba basando en la norma NFPA porque le daba la seguridad de que el uniforme que se requería cumplía con las características técnicas que se precisaban.

**El Superintendente** manifestó que, afortunadamente, existían las normas porque en este caso permitían asegurar como funcionaba el uniforme bajo ciertas condiciones, por eso que daba lo mismo dónde sea el proveedor, pero sí debía cumplir con las normas aprobadas por la Comandancia. Agregó, que el Director de la 18<sup>a</sup>. Compañía propuso que se adquiriera la partida de uniformes correspondiente al año 2024, la inicial para dejar bien equipada a las Compañías, y los \$220.000.000.- se sacarían del ahorro que estaba previsto para el presente año, \$500.000.000.- Agregó, que sugería que los recursos considerados para el año 2025, \$76.000.000.-, para la reposición de uniformes, también se sacaran de esos ahorros. Si esto se aprobara, la propuesta de Suplementaciones 2024 quedaría pendiente para una próxima Sesión.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** manifestó que no se oponía a la forma de financiamiento, pero debía señalar que había que considerar que cuando se adoptaron los acuerdos sobre las reservas de fondos de la Institución, varios de los Directores actuales no lo eran en aquella época. El objetivo de las reservas, continuó, era para enfrentar situaciones extraordinarias, gastos extraordinarios, por ejemplo, terremotos. La compra de uniformes no era inversión, era gasto. Por lo

tanto, no se oponía a la adquisición de uniformes, pero con la condición de que los fondos se repongan en un período determinado.

**El Superintendente** manifestó que el Director Honorario señor Bisquertt Zavala estaba en lo correcto. El Fondo de Reserva de UF. 25.000.- ya estaba constituido y se mantenía “intocable.” En esta ocasión se haría uso del Fondo de Reserva Operacional, pensado para situaciones como la de ahora.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** solicitó que, entonces, se determinaran las áreas que podrían verse afectadas por este retiro de recursos del Fondo de Reserva Operacional.

**El Superintendente** indicó que se trabajará en ello.

**El Director de la 18ª. Compañía** señaló que no había para qué tocar el Fondo de Reserva Operacional si la compra se iba a efectuar con los Presupuestos 2024 y 2025.

**El Superintendente** señaló que, por política Institucional, cuando se adoptaban decisiones de compra los fondos debían estar disponibles, y no era conveniente comprometer fondos del año próximo, que serían \$750.000.000.- sólo por el tema de uniformes. Dicho eso, solicitaba a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables que trabajara en una propuesta para el año 2025, respecto de cómo asegurar un financiamiento más permanente para este tipo de cosas, que se podría aplicar a Material Mayor y Cuarteles.

Ofreció la palabra sobre la propuesta.

Fue aprobada a mano alzada en forma unánime.

**Se retiraron de la Sesión el Director Honorario señor Cumsille Eltit y el Director de la 18ª. Compañía.**

**8°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2024 Y PROPUESTA DE SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS.- El Tesorero General** presentó e informó las cuentas de Ingresos del Movimiento de Fondos del mes de julio pasado, según:

JULIO			ESTADO PRESUPUESTO A JULIO 2024				ACUM. JULIO			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCIÓN				Real	Ppto	Var	Ppto. 2024	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$					MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	77%
<b>INGRESOS GENERADOS POR CBS</b>											
50	30	20	3210100	INTERESES FINANCIEROS			393	210	183	360	109%
14	1	12	3410100	INGRESOS VARIOS			226	10	216	17	1343%
118	37	80	3310300	ARRIENDO ESPACIO DE ANTENAS			255	187	68	332	77%
519	480	38	3110100	CAMPAÑA ECONOMICA			3.772	3.489	284	5.815	65%
105	103	2	3310200	ARRIENDO DE PROPIEDADES			723	715	8	1.235	59%
(245)	0	(245)	3130500	APORTES DE CIAS			56	0	56	0	0%
271	0	271		APORTES FINES ESPECIFICOS			271	0	271	0	0%
3	1	2	3410200	FUNCIONAMIENTO MUSEO			8	30	(22)	62	13%
0	0	0	3310400	EXCEDENTE AS&P			0	0	0	0	0%
834	653	181	SUB-TOTAL				5.704	4.641	1.064	7.821	73%
<b>INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES</b>											
0	0	0	3130200	PRESUPUESTO FISCAL			1.815	1.881	(66)	3.290	55%
1.069	0	1.069		ACRENCIAS BANCARIAS Y OTROS			1.069	400	669	400	267%
74	0	74	3130300	APORTES MUNICIPALES			429	144	285	252	170%
(5)	0	(5)	3130600	APORTE JNB			0	0	0	0	0%
0	0	0	3130601	APORTE CORE, GORE u Otros			0	0	0	0	0%
0	1	(1)	3130400	APORTE POLLA CHILENA DE BEN.			5	4	0	7	65%
1.139	1	1.138	SUB-TOTAL				3.318	2.429	889	3.949	84%
1.972	654	1.318	<b>TOTAL INGRESOS 2024</b>				9.023	7.070	1.953	11.770	77%

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobados los Ingresos correspondientes al mes de julio de 2024.

Luego, el **Tesorero General** presentó e informó las cuentas de Egresos del Movimiento de Fondos del mes de julio pasado, según:

JULIO			ESTADO PRESUPUESTO A JULIO 2024				ACUM. JULIO			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCIÓN EGRESOS				Real	Ppto	Var	Ppto. 2024	Real Comp. / Ppto 2024
MM\$	MM\$	MM\$					MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	
993	782	(212)	<b>TOTAL GENERAL MM\$</b>				6.231	7.189	958	11.270	55%
6	24	19	4110101	CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS			70	490	420	742	9%
14	16	1	4110102	MANT/REP.DE EDIF. Y CUARTELES			90	109	19	187	48%
0	0	0	4120101	ADQ.MANT.MAYOR Y PAGO DE COMPROM.			558	973	415	973	57%
112	21	(92)	4120102	MANTENCION MATERIAL MAYOR			254	221	(33)	326	78%
19	12	(7)	4130101	ADQUISICION MATERIAL MENOR			119	128	8	163	73%
2	3	1	4130102	MANTENCION MATERIAL MENOR			28	27	(1)	48	59%
5	10	5	4140101	ADQUISICION COM. Y ALARMAS			47	157	109	209	23%
(239)	0	239	4140102	VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS			67	0	(67)	0	0%
271	0	(271)	4140123	EGRESO APORTE FINES ESPECIFICOS			271	0	(271)	0	0%
1	30	30	4140103	DEPTOS. OPERAC. TEC. DES.ORGANIZAC.			40	235	195	290	14%
0	0	0	4370112	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			9	1	(8)	2	592%
0	0	(1)	4140114	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO			2	5	3	7	28%
0	1	1	4370111	SALUD PREVENTIVA			5	13	8	13	36%
29	21	(8)	4140115	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			177	146	(31)	250	71%
5	10	5	4140116	REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS			67	155	88	195	35%
2	2	0	4140117	GASTOS BANDA CBS			15	18	3	31	49%
17	17	0	4140118	MUSEO INSTITUCIONAL			142	120	(22)	200	71%
5	7	2	4140119	CAMPO ENTRENAMIENTO CMHZ			48	59	11	101	48%
0	4	4	4140123	INVERSIONES CAMPO ENTRENAMIENTO			57	63	6	252	23%
0	0	0	4140120	PASAJES AEREOS			0	0	0	0	0%
20	0	(20)	4140121	VALORES COMPROMETIDOS			74	44	(30)	152	48%
0	0	0	4140124	REINTEGROS DE FONDOS FISCALES			0	0	0	0	0%
0	0	0	4140122	INVERSIONES EN BIENES RAICES			0	0	0	0	0%
6	4	(2)	4140201	ADQUISICION SIST. COMPUTACIONALES			20	31	10	48	43%
0	1	1	4140202	MANT/REP.SIST. COMPUTACIONALES			2	64	62	68	3%
29	15	(14)	4140203	INV.BIENES DE DATOS Y SIST. COMP.			156	121	35	196	43%
1	1	0	4140301	SERVICIOS TELEFONICOS			5	7	2	13	43%
18	13	(5)	4140302	MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS			50	88	39	152	32%
41	34	7	4140401	CAPACITACION VOLUNTARIOS			114	93	(21)	208	60%
0	0	0	4140402	CAPCIT. PERSONAL RENTADO			0	3	3	5	8%
154	173	19	4140501	REMUNERACIONES			1.040	1.171	131	2.038	51%
21	24	3	4140506	OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES SOC.			221	228	7	376	60%
8	10	3	4140507	BENEFICIOS PERSONAL RENTADO			52	115	64	197	26%
0	3	3	4150508	FINQUITOS			27	18	(9)	30	89%
66	53	(13)	4150101	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA			507	390	(117)	684	74%
211	192	(19)	4150102	PARTICIP. DE GAS.CAMPAÑA ECON.			1.492	1.401	(91)	2.331	60%
34	34	0	4150103	SUBVENCIONES COMPAÑIAS			69	69	0	138	50%
0	11	11	4150104	PARTICIP.CIAS. ARRIENDO ESP. ANTENAS			39	54	15	94	41%
8	7	(1)	4370104	GASTOS GENERALES			52	48	(4)	83	63%
1	0	(1)	4370105	GASTOS OBA			26	16	(10)	17	154%
125	0	(125)	4370106	SEGUROS			156	146	(10)	149	105%
0	0	0	4370107	MUTUAL VOLUNTARIOS			0	3	3	5	0%
4	7	3	4370109	ASESORIAS EXTERNAS			49	57	7	137	36%
28	14	(14)	4370110	SERVICIOS EXTERNOS			84	102	18	175	48%
3			EGRESOS PROVISIONES 2020-2021				711			721	
0			EGRESOS PROVISIONES 2022				1.448			1.667	
1			EGRESOS PROVISIONES 2023				778			2.691	
<b>RESUMEN PRESUPUESTO</b>											
1.972	654	1.318	<b>TOTAL INGRESOS 2024</b>				9.023	7.070	1.953	11.770	
993	782	(212)	<b>TOTAL EGRESOS 2024</b>				6.231	7.189	958	11.270	
42	42	0	<b>INCREMENTO FONDO DE RESERVA</b>				292	292	0	500	

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por aprobados los Egresos correspondientes al mes de julio de 2024.

La propuesta de Suplementaciones presupuestarias se mantuvo pendiente para una próxima Sesión.

**9°.- INFORME DE LAS SIGUIENTES COMISIONES ESPECIALES:**

= N° 4: FINANCIAMIENTO DEL CBS NO VINCULADO A LA CAMPAÑA ECONÓMICA ACTUAL./ DIRECTOR 18ª. CÍA.

= N° 5: BIENESTAR Y SALUD OCUPACIONAL RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD BOMBERIL./ DIRECTOR 4ª. CÍA.

= N° 6: POTENCIAR VÍNCULOS RELACIONALES ENTRE BOMBEROS ACTIVOS Y HONORARIOS./ DIRECTOR 8ª. CÍA.- Pendiente para una próxima Sesión.

**10°.- PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-** De la nota de fecha 20 del mes en curso, a través de la cual el Director de la 8ª. Compañía, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, solicita al Directorio que autorice se posponga hasta la Sesión Ordinaria del mes de septiembre próximo, la presentación del Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 2023.

Fue autorizado.

**11°.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 69, SOBRE LA PEÑA DE LOS 50 AÑOS “HERNÁN FIGUEROA ANGUITA”.-** El **Secretario General** informó que se había enviado a los Miembros del Directorio un nueva propuesta de texto con algunas precisiones que fueron tratadas con el Director Honorario señor Próspero Bisquertt y el Miembro Honorario señor José Plubins, sobre el Proyecto de Reforma del Acuerdo del Directorio N° 69, Sobre La Peña de los 50 años “Hernán Figueroa Anguita”. Con posterioridad a esto, hubo en cambio en el primer párrafo del texto: la expresión “recreativa” se cambió por “social.”

**El Director Honorario señor Biquertt Zavala** manifestó que solicitó dicho cambio por cuanto con la expresión “social” se estaba dando una nueva vida a las actividades de la Peña, y el aspecto bomberil era un orgullo para todos.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

**El Director de la 13ª. Compañía** indicó que el Acuerdo establecía que los fondos de la Peña los manejaría al Tesorería General, por lo que consultaba cómo se iba a proceder ya que la Peña no tenía personería jurídica.

**El Superintendente** precisó que la Peña contaba con una cuenta separada que operaría la Tesorería General.

Ofreció la palabra.

Fue aprobada en forma unánime la reforma del Acuerdo del Directorio N° 69 de Carácter Permanente, cuyo nuevo texto es el siguiente:

**Número 69**

Sobre la Peña de los 50 Años

“Hernán Figueroa Anguita”

El Cuerpo de Bomberos de Santiago reconoce la agrupación interna de índole bomberil y social denominada “Peña de los Cincuenta Años Hernán Figueroa Anguita”, cuyo objetivo es fomentar la camaradería bomberil y estará integrada por Voluntarios que hayan cumplido 50 años en la Institución, aunque no cumplan con los requisitos para ser de Miembros Honorarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Los miembros de esta agrupación, también denominada “Peña de los 50”, aportarán a la Institución con su experiencia, antigüedad y tradiciones, procurando fortalecer los vínculos entre sus miembros, las Compañías y el Cuerpo.

La “Peña de los 50” tendrá una directiva compuesta de siete miembros: un presidente, dos vicepresidentes, un secretario, un tesorero, y dos directores; los que serán elegidos de entre sus miembros por periodos de dos años, reelegibles por una sola vez. Esta directiva no tendrá facultades disciplinarias y cualquier situación que altere la convivencia entre sus miembros o transgreda el Reglamento General deberá ser puesta en conocimiento del Superintendente de la Institución.

Ningún cargo de la directiva podrá permanecer sin ser desempeñado por su titular ni acéfalo, más de tres meses consecutivos. Expirado este plazo deberá procederse a nueva elección.

A su vez, cada Compañía designará un Voluntario miembro de la “Peña de los 50” como delegado, quien actuará como coordinador de sus actividades. Las Compañías que lo deseen también podrán designar un delegado suplente, para que la represente en caso de ausencia del titular.

La directiva de la “Peña de los 50” podrá definir los temas de régimen interno para el funcionamiento de la agrupación, tales como, entre otros, el día y periodicidad de sus reuniones, y el lugar y la tenida de cada citación.

Durante el proceso de presupuesto de cada año, el Consejo de Oficiales Generales propondrá al Directorio una partida presupuestaria con un monto a definir en cada ejercicio para ayudar a solventar los gastos de funcionamiento y planes de actividades anuales de esta agrupación, asignando una cuenta contable específica para dichos fines la que será controlada por la Tesorería General. Además, la “Peña de los Cincuenta Años Hernán Figueroa Anguita” podrá recibir y gestionar aportes de sus miembros o de terceros los que deberán ser oportunamente informados a la Tesorería General para su registro y control. Los gastos se realizarán por medio de la Tesorería General debiendo contar con las autorizaciones y documentación que corresponda. La directiva de la agrupación rendirá oportunamente al Tesorero General, al cierre de cada año calendario, la cuenta de ingresos y gastos, debidamente documentada, con la que posteriormente se dará cuenta en su reunión más próxima.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago podrá registrar legalmente el nombre y logotipo de la “Peña de los 50”. Además, podrá crear y gestionar cuentas en redes sociales que den cuenta de las actividades de la agrupación. La “Peña de los 50” podrá, bajo su nombre, publicar en los medios de comunicación y redes social, las defunciones de sus miembros.

**12°.- ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DE ABUSO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS ILÍCITAS EN GUARDIAS NOCTURNAS Y ACTOS DEL SERVICIO.-** Pendiente para una próxima Sesión.

**13°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JULIO PASADO.-** El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante del mes de julio de 2024.

Al archivo.

**14°.- CUENTA DEL COMANDANTE.-** El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Depto. de Salud Preventiva: Informó que este Departamento estaba trabajando en la elaboración de un Manual de Alimentación, basado en el Programa Héroes de Corazón, que será una importante fuente de información para que los Voluntarios tengan una vida sana.

= Grupo USAR: Informó que, el sábado próximo, el Grupo USAR llevará a efecto una presentación en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, a las 10 hrs., a la cual estaban cordialmente invitados los Miembros del Directorio, y que contará con la asistencia de los Capitanes y Tenientes de las Compañías.

Se tomó conocimiento.

**14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente** se refirió a las siguientes materias:

= Distinciones a Miembros Honorarios: Informó que el Senado de la República, del 21 de julio, distinguió a 7 Miembros Honorarios del Cuerpo, junto a 18 de sus pares de diversos Cuerpos del país, con 60 años de servicios. El reconocimiento se efectuó en el Salón de Honor del ex Congreso Nacional, encabezado por el Presidente del Senado, José García Ruminot; el Vicepresidente, Matías Walker Prieto, y el Secretario General de la Corporación, Raúl Guzmán, junto al Presidente de la Junta Nacional de Bomberos, Juan Carlos Field. Los distinguidos fueron:

- Manuel O’Ryan Oyarzún, de la 2ª. Compañía “Esmeralda”.
- Edmundo Pauliac Goujon, de la 4ª. Compañía “Pompe France”.
- Héctor Contreras Vásquez, de la 8ª. Compañía “La Unión es Fuerza”.
- Alejandro Salinas Ripoll, de la 10ª. Compañía “Bomba España”.
- Mario Mancuso Stefanian, de la 11ª. Compañía “Pompa Italia”.
- José Luis Bordalí Alba, de la 13ª. Compañía “Providencia”.
- Carlos Alcaíno Cáceres, de la 13ª. Compañía “Providencia”.

El Directorio manifestó su agrado con espontáneos aplausos.

= Distinciones a Voluntarios de la Institución: Informó que, el 1 del mes en curso, la Gran Logia de Chile condecoró con la medalla “Germán Tenderini”, a los siguientes Voluntarios de la Institución:

- = Jorge Rojas Chaparro, Director de la 2ª Compañía.
- = Mario Banderas Carrasco, Director Honorario,
- = Sergio Segeur Arias, Voluntario Honorario de la 4ª Compañía.
- = Jorge Guevara Trombert, Voluntario Honorario de la 6ª Compañía.
- = Daniel Alarcón Parker, Voluntario Honorario de la 8ª Compañía.
- = Julio Monasterio Carrasco, Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía,
- = Mario Mancuso Stefanian, Voluntario Honorario de la 11ª Compañía,
- = Fernando Herrera Lira, Voluntario Honorario de la 13ª Compañía y
- = Félix Sarno Mondaca, Director de la 21ª Compañía.

El Directorio manifestó su agrado con espontáneos aplausos.

= Plaza de la Comuna de Lo Barnechea: Dio cuenta que, el 8 del mes en curso, el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Municipalidad de Lo Barnechea, aprobó que la plaza que está en El Tranque con Contralmirante Fernández Vial, lleve el nombre “Bombero Enrique Matta Rogers”, en recuerdo del fallecido Director Honorario del Cuerpo. En la sesión participaron el Alcalde, Cristóbal Lira, y el Secretario General del CBS, Jerónimo Carcelén Pacheco, junto a los Voluntarios Sergio Andreu Matta y Gonzalo Pacheco Matta. Agradeció este reconocimiento y el permanente apoyo de ese Municipio a nuestra Institución en materias diversa índole.

Directorio manifestó su agrado con espontáneos aplausos.

= Voluntario de la 18ª. Compañía don Joaquín González M.: Expresó que, tras 8 meses de hospitalización en la Mutual de Seguridad, el 8 de agosto fue dado de alta el Voluntario Activo de la 18ª. Compañía don Joaquín González Moore. Agradeció a todo el equipo médico de esa Mutual, en particular al de la Unidad de Quemados y al Subdirector Médico de la Mutual, Dr. Miguel Marchesse, Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía, por su permanente preocupación por todos los Bomberos accidentados que eran atendidos en dicha Mutual.

= Ley N° 21.643, “Ley Karin”, Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo: Expresó que se efectuó una primera capacitación respecto de esta Ley, con la participación de Directores, Capitanes y Tesoreros. Las capacitaciones continuarán con los Funcionarios de la Institución. Además, se capacitará sobre el Acuerdo del Directorio N° 70 de Carácter Permanente, sobre el hostigamiento entre Bomberos, sobre el acoso y hostigamiento a Funcionarios, a través de módulos e learning para que el 100% de los Voluntarios del Cuerpo participen de ellos anualmente. Agregó, que había poco conocimiento y entendimiento del Acuerdo del Directorio N° 70 de Carácter Permanente y desconocimiento de las normas reglamentarias sobre el hostigamiento entre Bomberos y las disposiciones laborales.

= Plan “Vuelve a Casa”: Ofreció la palabra al Intendente General para que se refiriera el tema.

**El Intendente General**, apoyado en el sistema data show, compartió la presentación sobre el Plan “Vuelve a Casa”, destinado a la renovación y recuperación de espacios en el Cuartel General, para, a su vez, recuperar la dignidad del edificio, generando un entorno cómodo y seguro para que volvamos a ocupar nuestra casa, en un ambiente de amistad y sana fraternidad.

**El Director Honorario don Mario Banderas** felicitó al Intendente General por la presentación.

**15°.- SOBRE EL VOLUNTARIO ACTIVO DE LA 18ª. COMPAÑÍA DON JOAQUÍN GONZÁLEZ MOORE.-** El Directo Honorario don Mario Banderas manifestó que, a su juicio, sería importante dar a conocer “al mundo nuestro, al mundo Chileno” la recuperación del Voluntario de la 18ª. Compañía don Joaquín González M., y agradecerle su permanente preocupación por el estado de salud de este Voluntario. Agregó, además, que en la persona del Dr. Marchesse se podría agradecer a todo el equipo médico que atendió al Voluntario señor González Moore.

**El Superintendente** manifestó que estaba considerado invitar al Directorio a autoridades de la Mutual de Seguridad y a su cuerpo médico para efectuarles un reconocimiento.

Se tomó conocimiento.

**16°.- BOMBERISMO NACIONAL: PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.-** El Director Honorario don Mario Banderas reiteró la propuesta que formuló en la Sesión del 19 de junio del año en curso, en el sentido que, a través del Superintendente, se proponga al Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que el Estado reconozca al bomberismo nacional como Patrimonio Cultural de la Nación. Nuestro país era el único en el cual sus Bomberos eran exclusivamente voluntarios, y eso era muy propio, muy nuestro. Estimaba que Bomberos tenía muchas razones para efectuar esta solicitud.

Se tomó conocimiento.

**17°.- HOMENAJE A MÁRTIRES DE LA 5ª. COMPAÑÍA Y AGRADECIMIENTOS.-** El Director de la Quinta, de pie, expresó que, el día de mañana, se cumplía un aniversario más de la muerte del Comandante Máximo Humbser Zumarán, quien perdió la vida en Acto del Servicio hacía 62 años. Agregó, que siempre había sido y continuará siendo un ejemplo para todos. Siendo ya Director Honorario volvió a asumir el cargo de Comandante, dando un ejemplo en particular a los Voluntarios Honorarios. Recordaba en forma especial al Comandante Humbser Zumarán.

También recordaba a Ricardo Montaner Letelier, quien, hacía 80 años, falleció en su automóvil particular mientras se dirigía a un Acto del Servicio, con su uniforme de trabajo, debido a un infarto. El Directorio de la época no lo consideró Mártir, pero sí acordó colocar su fotografía en el Cuartel General. Como este acuerdo no se había cumplido, había solicitado al Secretario General que tratara esta materia en el Consejo de Oficiales Generales, el cual resolvió dar cumplimiento a dicho acuerdo según lo que tenía entendido. Recordaba a este Voluntario con afecto.

En tercer lugar, agradecía a los Oficiales Generales, en particular al Secretario General, y a los Oficiales de la 19ª. Compañía, las gestiones que llevaron a efecto para que una plaza de la Comuna de Lo Barnechea lleve el nombre del fallecido Director Honorario don Enrique Matta Rogers, en reconocimiento a todo el tiempo que dedicó a nuestra Institución.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director de la 5ª. Compañía. Agregó, que se cumplirá el acuerdo respecto del Voluntario señor Ricardo Montaner Letelier, aunque hubiesen transcurrido 80 años.

**18°.- SOBRE EL CUARTEL DE LA 9ª. COMPAÑÍA.-** El Director de la Novena, de pie, manifestó que era oportuno reconocer en el Directorio cuando las cosas se hacían bien. En esta ocasión, agregó, le resultaba gratificante reconocer al Intendente General porque fue muy inteligente aplicar los seguros del Cuerpo para la reparación de las instalaciones de los baños del Cuartel de la Compañía, lo que no sólo había ayudado a la Novena, sino también para economizar recursos a la Institución, que había que cuidar. Destacaba y felicitaba al Intendente General por su brillante gestión, y esperaba que se continuara por esa senda.

**19°- HOMENAJE A MÁRTIRES DE LA 9ª. COMPAÑÍA.-** El Director de la Novena, de pie, expresó que deseaba recordar a tres “Nonos” que, hacía 41 años, partieron en un fatídico incendio en calle San Pablo. Se refería a Gino, Cristián y Raúl, que forjaron lo que hoy hacía la Compañía en los Actos del Servicio. Agregó, que muchos Voluntarios, también de otros Cuerpos, le señalaban que el sector que atendía la Novena era “la universidad de los Bomberos”, un sector de estructuras complejas en el cual perdieron la vida estos 3 Bomberos. Los recordaba porque dieron su vida por la Institución y porque hasta hoy les continuaban enseñando.

**20°.- SOBRE LA BRIGADA JUVENIL DE LA 9ª. COMPAÑÍA.-** El Director de la 9ª. Compañía, de pie, señaló que, durante este mes, la Compañía conmemoró los 28 años de vida de su Brigada Juvenil, y agradecía al Segundo Comandante haberla acompañado en esa celebración. Las Brigadas Juveniles eran el gran “semillero” de la Institución. Cuántos Brigadieres formaban parte de las filas de las Compañías, actuaban en forma bastante profesional y provenían de esa escuela; La Brigada de su Compañía llevaba el nombre de Raúl Olivares Agar, que partió en el incendio de San Pablo.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director de la 9ª. Compañía.

**21°.- SOBRE LIBRO “EL BUZÓN DE LAS IMPURAS”.-** El Director de la 21ª. Compañía señaló que, el 27 de julio, en la Sala “Luis Decambaire Duronea” del Cuartel General, tuvo la oportunidad de asistir al lanzamiento del libro “El Buzón de las Impuras”, de la escritora Francisca Solar, novela histórica que rescataba el fatal incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús, sus víctimas y la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Agregó, que recomendaba a los Directores que leyeran el libro y que si los Voluntarios les hacían algún comentario, les hicieran presente que se trataba de una novela. Él lo había leído y le preocupaba la forma en que sea abordado, sobre todo por Inspectores y Ayudantes, por la visión de la autora. Inclusive el día del lanzamiento en el Cuartel General hubo varias aberraciones históricas. Agregó, que inclusive la autora ya se estaba

promocionando un artículo que saldrá en prensa el día 8 de diciembre próximo. Si bien era cierto se agradecía que hubiese revivido el incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús, lamentablemente con la visión de la autora quedaban en mal pie nuestros Fundadores, toda vez que una época muy distinta era juzgada por un Chile actual. Quedó con la impresión de que, conforme a la visión de la autora, fue una cuestión de género lo que motivó la separación de la iglesia del estado, la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago y otras situaciones que se narraban en el libro. Había que tener cuidado porque se debía separar lo que era realidad de lo que era ficción. Había que resguardar nuestra historia y no deseaba que el 8 de diciembre se realizara un evento con una connotación e instituciones muy diferentes a la nuestra.

**El Director Honorario don Mario Banderas** señaló que leyó el libro y que consideraba acertado el comentario del Director de la 21ª. Compañía, que compartía en un 90%. Agregó, que había un “manejo especial” sobre la forma en que se presentaba nuestra fundación. También creía que había una cuestión de clasismo exagerado y bastante feminista. Desde su punto de vista personal, religioso, se presentaba una cuestión bastante compleja, que solicitaba observara el Secretario General cuando se lleve a efecto el evento señalado por el Director de la Vigésimoprimera. Todos sabían lo que había sucedido el 8 de diciembre, pero la actitud que se asumía en el libro era muy fuerte. Por supuesto que no se hablaba, pudiendo hacerlo, sobre el formidable discurso del Cardenal Casanova. Había un sesgo que la preocupaba tanto como al Director de la 21ª. Compañía, ya que nos hacía un tanto antipáticos. Había comentarios agresivos hacia los Fundadores del Cuerpo. Había que leer la novela y no recomendaba que sea leída por los Brigadieres, ya que deformaba el sentido histórico y ético de nuestra Institución.

**El Superintendente** agradeció la intervención del Director Honorario señor Banderas Carrasco.

**22°.- PRECISIONES DEL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 21ª. Compañía** indicó que aclaraba al Director Honorario don Próspero Bisquertt que no dijo que hubiese Compañías de “primera y de segunda”, sí que las Compañías eran distintas, y a buena hora lo eran. Agregó que, además, deseaba manifestar su profunda molestia porque cada vez que hacía uso de la palabra en una línea diferente a la del Superintendente, casi “era vetado.” No se le cedió la palabra en el tema que se estaba tratando y minutos después, misteriosamente, ofreció la palabra a algunos Directores Honorarios. Consideraba que no eran “una manada de lobatos”, sino los integrantes del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago y cada uno de sus integrantes merecía el mismo respeto, independiente de si era Director de número, Director Honorario u

Oficial General. Eran todos iguales y la única diferencia era que el Superintendente presidía la Sesión. Por lo tanto, “se sentía pasado a llevar”, y no era la primera vez, a pesar que a veces lo “tomaba a la risa”. Le dolía porque hoy en la tarde el Superintendente le solicitó que se postergara un tema importante, como lo era el de la máquina para la 21<sup>a</sup>. Compañía, con el objeto de disponer de tiempo para conversar. Entonces, el Director que había entregado tiempo para desarrollar un tema, no podía hacer uso de la palabra en el Directorio. Estaba molesto, incómodo, porque todos eran iguales. Todos podían hacer uso de la palabra y cuando él fue aludido, no pudo hacerlo. A su juicio, un Director Honorario “pesaba” lo mismo que un Director de Compañía. Se trataba del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con un prestigio de 160 años.

**El Superintendente** expresó que no era la primera vez que el Director de la 21<sup>a</sup>. Compañía tenía una intervención como ésta. Alguna vez había hablado del olimpo, hoy, de los lobatos. Le solicitaba que se refiriera a los Miembros del Directorio con la dignidad que se merecían. Agregó, que el Director de la Vigésimoprimera había hecho uso de la palabra durante esta Sesión en varias oportunidades. Sobre la llamada del día de hoy, agregó, debía precisar que no fue para solicitarle al Director de la 21<sup>a</sup>. Compañía que no se tratara un tema, porque los temas del Directorio los fijaba el Superintendente con el Secretario General, según los intereses de la Institución, y cuando algún Miembro del Directorio tenía un tema en particular. Lo que informó al Director de la Vigésimoprimera fue que no se había enviado la información del vehículo todo terreno para la Compañía debido a una omisión, por lo cual se iba a tratar en la próxima Sesión Extraordinaria en 15 días más. Además, estimaba que el Director de la 21<sup>a</sup>. Compañía estaba equivocado en su sentir, pero el mundo estaba lleno de percepciones y no significaban que fueran realidad, porque cuando solicitó la palabra por tercera vez había Directores que no habían hecho uso de la palabra y estimó pertinente que todos los Miembros del Directorio pudieran expresarse sobre la materia, y ya estábamos próximos a una votación. En ese contexto, podía hacer uso de la palabra como lo hizo ahora, en caso que tenga alguna diferencia con un Miembro del Directorio. Pero cuando se trataba de diálogos sobre comentarios específicos, como lo era su molestia, que no era alusivo al tema que se estaba discutiendo, le solicitaba que se circunscribiera al tema que se estaba discutiendo, en beneficio del tiempo de todos. Lamentaba la percepción del Director de la Vigésimoprimera, pero no habría podido dejarla pasar.

Se tomó conocimiento.

